

Hechos esenciales consolidados

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores y lo previsto en la Norma de Carácter General N°30, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), se informan los siguientes hechos esenciales durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de marzo de 2025:

Enel Américas S.A.

- En sesión de Directorio de Enel Américas S.A. celebrada el día 28 de febrero de 2025, se acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse el día 30 de abril de 2025, la distribución de un dividendo definitivo de US\$776.739.860, monto equivalente al 30% de las utilidades líquidas del ejercicio 2024, en línea con la Política de Dividendos del Ejercicio 2024. A dicho dividendo definitivo habrá que descontar el monto del dividendo provisorio pagado en enero de 2025, por lo que el monto efectivo a repartir a los accionistas en mayo de 2025, de ser aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas, sería de US\$406.906.917, que representa un dividendo de US\$0,003792946830629 por acción.

La próxima junta ordinaria de accionistas de la Sociedad será celebrada con fecha 30 de abril de 2025 y las demás materias a ser sometidas a consideración de los señores accionistas será oportunamente informados a través del sitio web de la Sociedad y demás comunicaciones requeridas por la normativa aplicable.